



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Dirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y Saneamiento

Dirección de
Saneamiento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESULTADOS DE LA ETAPA DE REVISIÓN

Proceso N° 012-2024-SEDAPARRIOJA (P-3)-GR-3*

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

*La Etapa de Revisión del presente proceso culminó el 20.02.2025

** Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional, no han registrado a algún candidato a director; en consecuencia, al no haber mínimamente dos (2) candidatos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.2 del artículo 20 de las “Disposiciones y plazos para la elección, designación y conclusión de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 21 de febrero de 2025

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento Ministerio
de Vivienda, Construcción y Saneamiento